



RE: CONTESTACION A LA DEMANDA|| RAD: 05837-31-03-001-2024-00179-00|| DTE: LILIANA MILNEA MOSQUERA RUIZ Y OTROS|| DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.|| JMHG-C

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 27/02/2025 8:54 AM

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cordial saludo,

En la fecha acuso recibido de: contestación demanda 2024-00179-00

En turno para el trámite correspondiente

Atentamente,



DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia

✉ jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-604 827 32 04

📞 WhatsApp: 310 6660384

📍 Calle 100 # 13 – 21 Tercer piso Turbo-Antioquia

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 4:46 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jhonferq@hotmail.com <jhonferq@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACION A LA DEMANDA| | RAD: 05837-31-03-001-2024-00179-00| | DTE: LILIANA MILNEA MOSQUERA RUIZ Y OTROS| | DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.| | JMHG-C

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

jctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: LILIANA MILENA MOSQUERA RUÍZ Y OTROS
DEMANDADOS: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS
RADICACIÓN: 05837-31-03-001-2024-00179-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, persona jurídica identificada con NIT 891.700.037-9, representada legalmente por, Patricia Calle Moreno con domicilio en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita de conformidad con el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Cali adjunto en donde figura inscrito el poder general conferido a través de escritura pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 en la Notaría 35 del Circuito de Bogotá D.C. con dirección de notificaciones njudiciales@mapfre.com.co. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por la señora LILIANA MILENA MOSQUERA RUIZ Y OTROS en contra de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto.

Se anexan:

- dos (2) archivos en formato PDF: Contestación a la demanda y anexos.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO DE LOS DOCUMENTOS ENVÍADOS

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments